

# Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## 1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.

Versión 6 del 08-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010054

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 04-Junio-2024, REGISTRADO el 06-Junio-2024

Tipo de proyecto Servicios

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

# 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura

Objetivo estratégico 03 Bogotá confía en su potencial

Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

# 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema a solucionar es: Bajos niveles de sostenibilidad del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

El fomento al desarrollo y fortalecimiento de las Industrias creativas y culturales en la ciudad se ha realizado a través de iniciativas y proyectos desde 2001, con el Acuerdo 709 de 2018 reglamentado por la política pública distrial de economía cultural y creativa 2019-2038, planteó un horizonte para fomentar, promocionar e incentivar la Economía cultural y creativa, e identifica como problemáticas principales las siguientes:

- 1. Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.
- 2. Falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos, así como brechas de talento

humano.

- 3. Insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento.
- 4. Bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que repercute en una baja circulación de bienes y servicios

culturales y creativos.

5. ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrolla la economía cultural y creativa,

así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

La problemática descrita no es ajena a este diagnóstico. Para ello se propone trabajar en contrarrestar las ineficiencias en la producción de

bienes y servicios culturales generadas por la ausencia de mecanismos de trabajo en red; fortalecer los eslabones de la cadena de valor de

las organizaciones y emprendimientos culturales y creativos, el aprovechamiento de potencial creativo de los actores del centro de la ciudad

y el apoyo en la búsqueda de recursos para completar las actividades de los eslabones de la cadena de valor de la Economía cultural y

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



# Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## **IDENTIFICACION**

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño Entidad

Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C

Versión 6 del 08-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010054

#### creativa.

En el marco de esta Política Pública y con el objetivo de dinamizar la transformación cultural y creativa del centro de la ciudad, la FUGA,

busca el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

Bogotá cuenta con un instrumento de medición que permite identificar la contribución de la economía cultural y creativa al Valor agregado de

la ciudad: la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá - CSECCB.

Según los últimos resultados, el Valor agregado del sector alcanzó los \$17,2 billones de pesos, lo que representa el 5,5% del Valor agregado

de la ciudad, y el 61,8% de la generación de valor del sector cultural a nivel nacional.

Vale la pena mencionar que esta participación es mayor a la de sectores tradicionales como el de Construcción (3,9%) y el de Información y

Comunicaciones (4,8%).

Por otro lado, el sector creció 14,8% respecto a 2021, superior al crecimiento del PIB de la ciudad, lo que demuestra el dinamismo de estas

actividades.

También arrojó una serie de retos en relación a la generación de empleos en el sector y a la capacidad de crecimiento sostenido en las 3

áreas del sector (Artes y Patrimonio, Industrias Culturales Convencionales, y Creaciones Funcionales, Nuevos medios y Software).

Particularmente para las localidades del centro de Bogotá, en 2023 se adelantó un estudio para conocer la Situación de las empresas

culturales y creativas del centro de Bogotá, el cual arrojó que existían 6.027 empresas culturales y creativas, distribuidas por áreas: 36% del

área de Artes y Patrimonio, el 33% de las Creaciones funcionales, nuevos medios y software, y el 31% del área de las Industrias Culturales v

Convencionales.

Se identificó que el 65% de las empresas emplean máximo 5 personas, donde se evidencia una brecha de género importante, donde el 63%

de los ocupados son hombres, el 36% son mujeres, y el 1% restante no binario.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca consolidar el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, a través de la vinculación de agentes de la economía cultural y creativa a procesos de fortalecimiento de sus organizaciones y proyectos, conectando con agentes a lo largo de la cadena de valor, fomentando la creación de valor económico, cultural y social y resignificando al centro como epicentro de creatividad, talento e impulso para las industrias culturales y creativas.

Lo anterior se da a través de 4 objetivos:

- 1. Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el BDC: se realizarán 29 actividades en
- el marco de la estrategia «BDC Presenta», principalmente a través de (i) eventos de ciudad y (ii) activaciones de la marca BDC en escenarios

de aliados.

- 2. Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, a través de (i) vinculación de 260 agentes
- en ferias de emprendimiento y mercados culturales y creativos, (ii) la vinculación de 400 contenidos de agentes culturales y creativos en la

plataforma digital de la FUGA (iii) la activación de agentes para el fomento del trabajo en red de la economía cultural y

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



# Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

**IDENTIFICACION** 

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C

Versión 6 del 08-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010054

#### creativa en el

territorio.

3. Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos, lo que busca beneficiar a 140

agentes culturales y creativos a través de laboratorios para alcanzar mayores niveles de sofisticación de sus productos y servicios.

4. Gestionar información periódica y actualizada, con 3 documentos de investigación mediciones del ecosistema cultural y creativo del centro

de Bogotá, que sirva para una toma de decisiones con mayor grado de conocimiento sobre las dinámicas, necesidades y cambios del sector.

tanto para las entidades públicas como para los agentes privados.

#### 6. OBJETIVOS

## Objetivo general

Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo.
- 2 Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, para visibilizar, exhibir, promocionar y facilitar el intercambio y la comercialización de bienes y servicios
- 3 Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos
- Gestionar informacion periódica y actualizada, que permita medir el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá

	7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)						
	(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)						
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción			
Meta	Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)						
1	Realizar	29.00	actividades	artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo			
2	Beneficiar a	260.00	agentes	culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economia cultura y creativa en el Centro de Bogota			
3	Formar a	140.00	agentes	por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.			
4	Elaborar	3.00	documentos	de investigacion con informacion periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá			

8. COMPONENTES							
MILLONES DE PESOS DE 2						PESOS DE 2024	
Descripción	Presupuesto						
Descripcion	2024	2025	2026	2027	2028	Total	
Actividades bdc	1,208	1,000	1,030	1,061	0	4,299	
Actividades agentes	545	1,063	1,123	1,158	0	3,889	
Formación agentes	87	327	346	356	0	1,116	
Documentos de investigación	0	245	259	268	0	772	



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

# IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C

Versión 6 del 08-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010054

#### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

anteriores 2024 2025 2026 2027 Total Proyecto

\$0 \$1,840 \$2,635 \$2,758 \$2,843 \$10,076

10. POBLACION OBJETIVO						
Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion	
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir	
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir	
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir	
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,929,539	Grupo etario sin definir	

# 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

#### Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 14 Los Mártires
- 17 La Candelaria
- 77 Distrital

	12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN I	A INFORMACION BASICA DEL PROYECTO	
Estu	dio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-05-2024
2	Mapeando el centro: Economía Cultural y Creativa en el Centro de Bogotá	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	13-02-2023
3	Situación económica de las empresas culturales y creatrivas del centro de Bogotá y las acciones que adelantaron para su reactivación económica, durante el año 2021 y 2022	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	07-12-2023
4	Política Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24-09-2019
5	Informe de percepción de marca Bronx Distrito Creativo	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29-12-2023

## 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

# 15. OBSERVACIONES

Ninguna



Banco Distrital de Programas y Proyectos

# Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## **IDENTIFICACION**

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyecto 7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C

Versión 6 del 08-JUNIO-2024

Código BPIN 2024110010054

#### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Iván Dario Morales Caicedo

Area Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Cargo Subdirector

Correo imorales@fuga.gov.co

Teléfono(s) 4320410

#### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?

SI

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

# **RESPONSABLE CONCEPTO:**

Nombre Luz Mery Pongutá Montañez Oficina Asesora de Planeación Area Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación

Correo lponguta@fuga.gov.co

6014320410 Teléfono Fecha del concepto 06-JUN-2024

#### **OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**

Ninguna

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03